

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, A TIEMPO COMPLETO, Técnico/a Ref. EU-JAMRAI 2.**

### **Objeto de la convocatoria**

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i. Técnico/a con categoría Técnico FP Superior (MECES 1)/ Titulado Medio (MECES 2)/ Titulado Superior (MECES 3), para la ejecución del proyecto "Joint Action Antimicrobial Resistance and Healthcare-Associated Infections 2 (EU-JAMRAI 2)" con expediente de referencia GA 101127787 mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto. El proyecto EU-JAMRAI 2 de la convocatoria EU4HEALTH, cofinanciado por la Unión Europea. a través de la Health and Digital Executive Agency (HADEA) bajo GA 101127787.

### **Tareas a desarrollar**

Realizará principalmente las siguientes funciones:

- Administración de recursos informáticos para la comunicación.
- Gestión integral de los canales de comunicación (prensa escrita, televisión, radio, redes sociales, web, newsletter, etc.) de proyectos y actividades de I+D+i.
- Coordinación y gestión de las actividades y tareas técnicas del proyecto.
- Preparación de un plan de comunicación y diseminación de los resultados del proyecto, así como gestión de la comunicación en los medios de comunicación e informáticos adecuados.
- Elaboración y revisión de los informes requeridos por la entidad financiadora en el proyecto.
- Organización y participación en reuniones y eventos de carácter nacional e internacional con los socios del proyecto.
- Investigación en las líneas de los objetivos del proyecto.
- Todas las tareas relacionadas con las actividades del proyecto.
- Diseño y gestión de materiales de comunicación para proyectos y actividades de I+D+i.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

### **Requisitos de las/os candidatas/os**

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades



Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.

5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

### Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I. Tecnólogo/a.
- Categoría: Técnico FP Superior (MECES 1)/ Titulado Medio (MECES 2)/ Titulado Superior (MECES 3).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede FundeSalud (Mérida).
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 19.949,33 € (MECES 1) /23.457,32 € (MECES 2)/ 25.818,83 € (MECES 3), en función de la titulación máxima aportada.

### Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

### Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D. José Luis González Sánchez (Director Gerente de FundeSalud) o persona en quien delegue.
- Secretario/a: D<sup>a</sup>. Yolanda Márquez Polo (Directora General de Salud Pública de Extremadura) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D. Jonathan Gómez Raja (Jefe de Área de Coordinación Científica de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez  
Director Gerente de FundeSalud\_



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**



**ANEXO I**

<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	EU4HEALTH JAMRAI
<b>Denominación del puesto</b>	Técnico de Proyectos de I+D+I, especialidad Tecnólogo/a.
<b>Nº de plazas ofertadas</b>	1
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	Sede Fundesalud (Mérida)
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Completa
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
<b>Duración estimada del contrato</b>	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
<b>Categoría profesional</b>	Técnico FP Superior (MECES 1)/ Titulado Medio (MECES 2)/ Titulado Superior (MECES 3) en función de la titulación máxima aportada.
<b>Retribución Bruta Anual</b>	En función de la titulación máxima aportada: 19.949,33 € (MECES 1) /23.457,32 € (MECES 2)/ 25.818,83 € (MECES 3)
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
<p>Realizará principalmente las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de recursos informáticos para la comunicación.</li> <li>• Gestión integral de los canales de comunicación (prensa escrita, televisión, radio, redes sociales, web, newsletter, etc.) de proyectos y actividades de I+D+I.</li> <li>• Coordinación y gestión de las actividades y tareas técnicas del proyecto.</li> <li>• Preparación de un plan de comunicación y diseminación de los resultados del proyecto, así como gestión de la comunicación en los medios de comunicación e informáticos adecuados.</li> <li>• Elaboración y revisión de los informes requeridos por la entidad financiadora en el proyecto.</li> <li>• Organización y participación en reuniones y eventos de carácter nacional e internacional con los socios del proyecto.</li> <li>• Investigación en las líneas de los objetivos del proyecto.</li> <li>• Todas las tareas relacionadas con las actividades del proyecto.</li> <li>• Diseño y gestión de materiales de comunicación para proyectos y actividades de I+D+I.</li> <li>• Cualesquiera otras que pudieran encomendarsele en el ámbito de su competencia.</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/">https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 13 marzo de 2025
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	7 días naturales desde el día siguiente de la publicación en DOE
<b>PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	FP grado superior informática o Diplomado/Grado (MECES 2) o Licenciado o Grado + Máster (MECES 3) en: Informática/Telemática
<b>Idiomas</b>	Inglés B1 certificado
<b>Informática</b>	<p>Acreditar conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de servidores web, correo y sistemas informáticos</li> <li>• Redes Sociales</li> <li>• Lenguajes de programación</li> </ul>

**SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO**

**SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)**

<b>Titulaciones y estudios</b>	Doctorados en informática y/o en ciencias de la salud, Másteres en TIC y/o en disciplinas de comunicación en medios de comunicación y redes sociales u otros másteres o postgrados afines a las tareas a desarrollar.
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia en el diseño y gestión de campañas de comunicación Experiencia en administración y gestión de recursos digitales Experiencia en comunicación científica y/o sanitaria
<b>Idiomas</b>	Inglés: B2 ó superior certificado, demostrable en entrevista.
<b>Informática</b>	Dominio de las siguientes herramientas (acreditable mediante certificados y/o demostrables en prueba práctica de conocimientos): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de servicios web, correos y cloud.</li> <li>• Diseño gráfico.</li> <li>• Gestión de contenidos y métricas de impacto en redes sociales.</li> <li>• Edición audiovisual y multimedia.</li> </ul>

**SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)**

Se formularán cuestiones sobre capacidades y destrezas relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.



## ANEXO II –BAREMO

### SUBFASE DE MÉRITOS:

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

#### **A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 3,5 puntos):**

Se valorarán las titulaciones oficiales aportadas en las áreas descritas en la subfase de méritos del Anexo I atendiendo al siguiente detalle:

- Másteres universitarios en TIC: 1 punto.
- Másteres universitarios en Comunicación: 1 punto.
- Otros postgrados en el ámbito de las TIC y la Comunicación: 0,5 puntos.
- Doctorados en informática y/o en ciencias de la salud: 1 punto.

#### **B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 2 puntos):**

Se otorgarán 0,10 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas, o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas que acrediten:

- Experiencia en el diseño y gestión de campañas de comunicación
- Experiencia en administración y gestión de recursos digitales

Se otorgarán 0,2 puntos por cada publicación que acredite la:

- Investigación de impacto científica y/o técnico-sanitaria.

#### **C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 0,5 puntos):**

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado oficial acreditativo presentado por las candidaturas en relación con la siguiente puntuación:

- Inglés B2 o superior, certificados: 0,5 puntos

#### **D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):**

Se otorgarán 0,10 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas, o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas que acrediten:

- Gestión de servicios web, correos y cloud.
- Diseño gráfico.
- Gestión de contenidos y métricas de impacto en redes sociales.
- Edición audiovisual y multimedia.

**\* En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se realizará una prueba de conocimientos en la subfase de méritos.**



## ENTREVISTA PERSONAL

**La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,30 puntos.
2. Nivel avanzado de inglés en conversación. máximo 0,40 puntos.
3. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
4. Capacidad de trabajo en equipo y resolución de conflictos: máximo 0,30 puntos.
5. Interés en el puesto y capacidad de compromiso: máximo 0,30 puntos.
6. Conocimientos de FundeSalud y de su entorno profesional: máximo 0,30 puntos.

***\* En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente que hayan sido puntuados a los candidatos son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar el candidato.***

***\*\* En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.***

***\*\*\* Las candidaturas que no concurran a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.***



**ANEXO III**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....



**ANEXO IV**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....



**ANEXO V**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

